



Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL -CASTILLA LA NUEVA - META

E. S. D.

DEMANDANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
DEMANDADO: COMPLEJO BIOENERGÉTICO DE CASTILLA LA NUEVA – BIOCASTILLA S.A.
RADICACIÓN: 501504089001-2021-00096-00

FABIO ERNESTO SÁNCHEZ PACHECO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.380.264 de Duitama, con domicilio en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 236.470 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA, en el proceso de la referencia, con toda atención me permito presentar la liquidación del crédito al 31 de mayo de 2022, así:

CAPITAL la suma de DOCE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$12.087.999.00) M/CTE.

INTERESES MORATORIOS la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$25.623.800,00) M/CTE.

En total, al 31 de mayo de 2022, la obligación asciende a la suma de: **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$37.711.799.00) M/CTE.**

Se aclara al Despacho que los intereses fueron liquidados a la tasa establecida en el Estatuto Tributario de conformidad con el parágrafo del artículo 2.10.3.7.6 del Decreto Único 1071 de 2015.

Para acreditar este valor se aporta estado de cuenta de COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEVE S.A.S. al 4 de febrero de 2019, suscrito por el Responsable de Recaudos y Pagos de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Atentamente,

FABIO ERNESTO SÁNCHEZ PACHECO

C.C. 74.380.264 de Duitama

T.P. No. 236.470 del Consejo Superior de la Judicatura